

Mañana: Artículos e informaciones de interés

Problemas nacionales.

Cuestiones obreras.—Pensiones a inválidos.—Retiros de vejez.—Seguros de vida.

XIII

Importa poco, aunque sea muy extraño e injusto, que todavía en los tiempos que vivimos, haya gentes cultas y cristianas que traten despectivamente a los obreros, diciendo que el honor y otras virtudes no son atributos de la plebe; mientras, por el contrario, eminentes hombres, definiendo el verdadero concepto de la democracia, proclaman ante todo el mundo que el porvenir será de: proletariado.

Así es, evidentemente, y no podía ser de otra manera. Durante muchos siglos la humanidad sometida a los poderosos, los humildes en todos los regímenes históricos, al calor é influencia de las doctrinas de Cristo, han venido luchando por su emancipación para redimirse de su esclavitud; lucha gloriosa coronada con el triunfo definitivo de la revolución francesa que proclamó los derechos del hombre; derechos naturales inherentes a la personalidad humana. Y este reconocimiento, la declaración de los derechos del hombre llevaba en sí suma importancia, por que poniendo fin a la esclavitud en el mundo, era punto de partida en la nueva constitución de las sociedades futuras: basaba la consagración de los derechos individuales para que la humanidad al amparo de las nuevas normas del derecho se desvolviera libremente en todas las manifestaciones de la vida. Natural, por tanto, es que las doctrinas sancionadas por la revolución francesa tuvieran extraordinaria y decisiva influencia en la vida de los pueblos. De aquel acontecimiento mundial, que marca nueva edad en la historia, dimanar, como lógica consecuencia, todas las reformas modernas que hasta el presente han conquistado la democracia. Y véase como las constituciones fundamentales de los pueblos no solamente reconocieron los derechos del hombre, proclamando su ciudadanía, si que también le concedieron el derecho a intervenir en la gobernanación de los estados por medio del sufragio censitario en individuo soberano. La soberanía popular no es más que la suma de las soberanías individuales. La democracia, pues, había triunfado; pero por la necesidad de vivir forzosamente en grandes sociedades imponiéndose sobre el individual el interés colectivo, se ha hecho en cierto modo socialista.

Mas los humildes, el proletariado que vive de su trabajo tambien de luchar en el orden económico para conseguir sus reivindicaciones sociales con el humano fin de su mejoramiento.

El problema obrero quedaba, pues, planteado, con todas las consecuencias que en sí llevan las cuestiones sociales o la lucha por la existencia.

No era necesario que la ciencia económica viniera a demostrar que el capital y el trabajo son los factores de la producción de riqueza. Ello es concepto fundamental, de tal manera que suprimiendo cualquiera de ambos elementos, no habría producción.

Para que se comprenda con cuanta razón puede afirmarse que el por-

venir pertenece a los obreros, basta consignar que constituyen la inmensa mayoría de la humanidad, más de un ochenta por ciento y que ellos son los que aboran y cultivan la tierra, extraen los minerales, dirigen las máquinas, desenvuelven las industrias y, en suma, son los trabajadores que con su labor constante, contribuyen a la producción de riqueza tan necesaria para satisfacer las exigencias de la vida.

Asusta pensar que sería de los pueblos del mundo si los que trabajan cruzaran sus brazos.

Es, pues, evidente, que el trabajo constituye la base esencialísima de la vida.

Todo lo que afecta a la vida económica del mundo, es indudablemente, como síntesis, un problema de producción de riqueza. Y es claro que esa producción ha de ser distribuida en primer lugar entre aquellos dos elementos capita y trabajo, que inmediatamente cooperan a su rendimiento. De aquí surge necesariamente el problema obrero.

El trabajo tiene indiscutible derecho a percibir una parte de lo que produce; por eso eminentes sociólogos han afirmado, elevándose al plano de la alta equidad social, que la solución del problema obrero está en la equitativa distribución de los productos de la riqueza. Como se ve, esta solución pertenece a un socialismo armónico con cualquiera forma de gobierno. Su fundamento racional no puede ser más justo; porque no es de alta equidad que el obrero perciba la parte que le corresponde en la producción obtenida con su propio esfuerzo, juntamente con el capital?

Cierto es que el proletariado sufre las consecuencias de su incultura; pero legará un día, no hay que dudarlo, en que, consciente de sus derechos y deberes, conseguirá su completa emancipación e impondrá su voluntad en el mundo, pese a los poderosos y feudales de la tierra.

En estos momentos, media humanidad, millones de hombres laboran día y noche para la guerra y luchan heroicamente derramando su sangre en los campos de batalla. Se pretende decidir si los pueblos seguirán las orientaciones democráticas o las normas de la autocracia imperialista. Se juega la libertad del mundo.

Y los que laboran y ferman los ejércitos ¿son obreros en su mayoría?

Cuando ellos vuelvan triunfantes de las trincheras, donde constantemente en peligro pusieran su vida al servicio de ideales supremos, y digan: a nosotros, que hemos sostenido la espantosa tragedia y conseguido el triunfo del derecho, la libertad y la justicia y defendido el suelo de la patria, ¿con que se nos recompensará? ¿Qué más podían hacer que poner sus vidas al servicio de la patria? ¿Cuál será la recompensa de sus sacrificios? Vuestro es el porvenir, dice el jefe del Gobierno de Inglaterra a los obreros.

Estas y otras consideraciones inducen a establecer, como juicio definitivo, que los Gobiernos no pueden en modo alguno, desentenderse e inhibirse del conocimiento del problema obrero en toda su integridad, vi-

Banco Vitalicio de España RAMO MARÍTIMO

"LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES"

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos y de Guerra

Datos referentes a la Agencia General de España.

Primas cobradas desde Abril 1917 hasta 30 Junio 1918
Sinistros y averías pagadas durante el mismo periodo
Agentes en todos los principales puertos de la Península.
Agencia General para España y Portugal, Cortés, 603.—Barcelona.

Ptas. 5079986'12.
Ptas. 2445537'03.

Agente en Almería y su provincia,

Don Emiliano Abad Capella. TALÍA, 19

Autorizado este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 19 Julio de 1918.

PRIMAS REDUCIDAS

viendo obligados a darle aquellas soluciones que imperiosamente demanda en sus reivindicaciones.

Algo se ha hecho en garantía de los riesgos del trabajo, reglamentando el de niños y mujeres y limitando la jornada; pero queda mucho por hacer.

El intervencionismo del Estado debe llevar su acción a que el jornal esté en relación con el producto de la riqueza. Precisa asegurar la decorosa sustentación de proletario, creando pensiones para inválidos, retiros de vejez y seguros de vida; instituciones realizables por complejas que parezcan, que con ellas se contribuirá al mejoramiento de los desheredados de la fortuna.

Paz, justicia, trabajo, sin emigración, y asegurar la vida del obrero, serían lemas ideales de buenos Gobiernos.

M. García del Pino

Dr. Fernández Palacios

Especialista en enfermedades de bocas y dientes.

Consulta diaria hasta finalizar el presente mes.

Horas y sitio de consultorio

HOTEL SIMÓN

Para "EL DIA"

Glosario Cortesano

Habla Pablo Iglesias

«El Sol» ha confirmado ayer cuanto dije yo respecto a la obra de captación llevada a cabo cerca de los elementos socialistas. Trábase, según el diario mañanero, de una maniobra urdida por el Marqués de Alhucemas en connivencia con Alba y Cambó. Tan adelantadas iban las cosas que hasta se pensó en crear el Ministerio del Trabajo y ofrecerle la cartera a Besteiro. Luego de estas afirmaciones, ya no parece tan extraña la actitud de Pérez Solís. Al menos hay un rayo de luz que pueda orientarnos acerca de los orígenes de su repentina y acerba hostilidad hacia los republicanos. Por fortuna, los espejos del Poder solo atraen a las alondras del socialismo. Los que lucharon contra el régimen y reconocen la entrada de los partidos d'naísticos, no escuchan los cantos de sirena que se ahora se brinda a las representaciones societarias un perveniente de liberalidad y democracia. Saben que de la obra de esta Monarquía nada puede esperarse que no sea una tregua momentánea para luego afanzarse más, y que estas aproximaciones que se intentan no son sino a modo de puente para sostener el régimen y que las viejas oligarquías sigan imperando.

Bien claramente se ha expresado Pablo Iglesias, en unas declaraciones que ayer recogieron los periódicos madrileños. Sus palabras no dejan lugar a dudas. «Que abandonen sus ilusiones os que crean que el régimen monárquico puede modificarse liberalizándose. Sus antecedentes y su actual conducta no son para abrir ninguna esperanza... Podríamos citar hechos numerosos sobre su reaccionarismo y su falta de condiciones para ponerse, en cuanto fuera posible, en armonía con los tiempos. La actitud de la clase trabajadora demostrada en hechos anteriores y posteriores al movimiento de Agosto entraña un divorcio total con el régimen monárquico. Y no hay régimen político

que viva si los trabajadores le declaran la guerra a muerte».

Y es lógico que hablé así, porque el «leader» de los obreros no ignora que la exaltación de los socialistas a las esferas del Poder, con un régimen como el que existe en España, implicaría la anulación del socialismo como esperanza gubernativa, ya que sus representantes tendrían forzosamente que fracasar en ese tira y afloja de promesas y dilaciones con que los partidos históricos de la dinastía viene soslayando la solución de los problemas que mas interesan al país.

Hay además, otra razón poderosa, que no ha escapado a la perspicacia de Pablo Iglesias. Es el fin de la guerra actual, con el enorme influjo de las masas trabajadoras en la evolución política de todas las naciones. ¿Para qué sentir impaciencias si la transformación es inevitable? ¿Para qué colaborar al mantenimiento de un régimen fracasado, causando de todas las desdichas de la nación? ¿Qué garantía pueden ofrecer a los obreros los gobernantes que luego de cuatro años, no han conseguido todavía resolver el problema de las subsistencias, ni aliviar la crisis de trabajo que tan hon amiente se hace sentir en toda España? Sería ingenuidad supina creer que se improvisa un espíritu democrático en hombres que jamás sintieron la libertad. Ocurrirá ahora lo que con la Asamblea de Parlamentarios. Cambó traicionaría a los socialistas, y hasta a la Monarquía si fuese preciso para el logro de la política leguera; los represen-

tantes obreros tendrían que retorñar a la Casa del Pueblo abochornados por el fracaso, y las masas, perdida la esperanza y la fe, acabarían por decir que todos eran uno y lo mismo. ¿Tan obsesado está con la evolución el señor Pérez Solís que no ha pensado en la posibilidad de que las cosas ocurran de ese modo?

Desengáñense los que aun fían en el liberalismo monárquico. Oigan la voz de Pablo Iglesias, que es hombre que conoce de soba lo que el régimen puede dar de sí. No se dejen alucinar por esa visión desoadora con que Pérez Solís pinta al republicanismo español. Con ser tan poco, con andar tan en quiebra, aun es la esperanza. Porque sería cosa de emigrar si, cuando el mundo se dispone a revisar los valores y a constituir un nuevo Derecho más amplio, más liberal, más humano permaneciéramos nosotros indiferentes, aceptando como limosna unas migajas legislativas.

Pero no hay tampoco que fiarse todo a la inexorabilidad del Destino. Hemos de ayudar a este en su obra demoleadora y de vindicación. El «leader» socialista proclama la necesidad de una fuerte organización y una activa propaganda que lleve al país el convencimiento de los beneficios que ha de proporcionar un cambio de régimen. Afirma que los trabajadores cumplirán con su deber. ¿Qué haremos los republicanos? Esto es lo que importa concretar pronto para que los acontecimientos no nos sean desfavorables. Eduardo Andueberry 15 de Septiembre de 1918.

Los señores del Consejo de Redacción de este periódico, que actualmente se encuentran en Almería, en contestación a las bases propuestas por nuestro Director relacionadas con la campaña de "Diario de Almería", nos piden la concesión de un plazo para emitir su resolución, porque esta no pueden acordarla sin que se halle presente el conjunto de dicho Consejo, pues están fuera tres de los señores que lo componen.

Acatamos temporalmente, como así lo desean, lo que se nos pide.

La Redacción

El gran escándalo Una borrachera acedentada

Ayer salió de su casa un sujeto conocido por Luis González (a) Pelicano, con ánimo de consumir unas copas, inspirado acaso por el pensamiento de desterrar de su ánimo las preocupaciones por la carestía de las subsistencias, las complicaciones cada día más enrevesadas de la Guerra Europea, los peligros que a la salud pública ofrecen las epidemias que se han declarado en diversos puntos y otras calamidades, que no hacen ciertamente que nos deslicemos en la vida por un sendero de rosas.

Pero el Pelicano empujó el codo desmesuradamente y lo que acaso pensaba fuese un oasis delicioso se convirtió a las 7 de la tarde de ayer en una verdadera tragedia.

Hecha la carga completa se dirigió a su domicilio sito en la calle de Platón y allí erigió un guirigay para relatar el cual con todos sus detalles sería preciso acudir al recorrido se continuará, como en los folletines rocamboleros. La perturbación alcohólica en las células cerebrales le hicieron declararse enemigo de las labores femeninas y escribiendo una faza monumental arremetió contra la joven Isabel Ruano Rojas, que habitaba en la misma calle y que en la puerta de su morada confeccionaba escajos de bolillos.

La expresada joven, presa de un pánico indescriptible, pudo huir y refugiarse en otra casa donde la auxiliaron en el estado de excitación nerviosa que la embargaba. Denunciado el suceso a la guardia civil una pareja de este instituto detuvo al Pelicano en su domicilio conduciéndole al cuartel, instruyendo el correspondiente atestado para pasar el hecho a conocimiento del señor juez de Instrucción.

No queremos agravar la situación del agresor, pero en el lugar del suceso todos lo recriminaban con enérgicas frases.

El Globo.

Pañería y sastrería Ultimos modelos en confecciones de todas clases, para caballeros y niños.

Precio fijo muy barato Real, núm. 3 Almería

La sesión de ayer

En el Ayuntamiento

La cuestión del pan se discute ampliamente.—Los recursos de aguas.—Varios asuntos de interés.

Preliminares

Ayer tarde a las cuatro, dió comienzo la sesión municipal.

Presidió el alcalde señor Moreno Gallego y asistieron los concejales señores, Alonso, Moreno Nieto, López, Pérez García, Granados Ferrer, Iribarne, Villegas, Granados Gil, Muñoz Ocaña y Terriza.

El señor Moreno Gallego, declaró abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Los señores Villegas y Muñoz Ocaña piden que traigan los oficios dirigidos al alcalde por los dueños de panaderías, con motivo de la rebaja del pan.

Seguidamente se entra en el Orden del día

Certificación del Sr. Arquitecto acreditativa de las obras realizadas en el nuevo lavadero durante el mes de Julio último.

Aprobado. —Oficio del Alcalde pedáneo de la Cañada de San Urbano, solicitando una subvención de 250 pesetas para la fiesta de la Patrona de aquella barriada.

Como en años anteriores, se acuerda concederla.

—Oficio del Sr. Presidente de «La Liga de Consumidores» proponiendo el nombramiento de Delegado de la Autoridad municipal a favor de don Juan Ortuño Guzmán, don Antonio Alarcón Castaño, don Federico Victoria Romero y don Celedonio Peláez, para el cumplimiento de las Ordenanzas municipales respecto a la vigilancia de Establecimientos públicos.

El señor Muñoz pide la palabra para aclarar los términos del oficio, manifestando que los nombramientos se hagan con las atribuciones que concedan las ordenanzas municipales. Así se acuerda.

—Oficio del Sr. Gobernador civil trasladando acuerdo de la Comisión provincial en reclamaciones sobre el reparto vecinal.

El señor Iribarne, propone que en todas las reclamaciones, el Ayuntamiento quede enterado, pero que pasen a informe de la Comisión correspondiente. Se acordó de conformidad con el proponente. (Entra en el salón el señor Estevan.)

—Oficio de la misma autoridad comunicando su resolución desestimando todos los recursos interpuestos contra el acuerdo municipal prorrogando el contrato del abasto de aguas con don Guillermo López Rull.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

—Idem del Sr. Administrador de Propiedades trasladando un acuerdo por el que se ordena la eliminación de don Eugenio de Bustos, del padrón de patentes en el año actual.

Aprobado. —Idem del Arrendatario de los arbitrios e impuestos municipales, llamando la atención del Ayuntamiento sobre la providencia del se-

ñor Delegado de Hacienda en la reclamación económica-administrativa de don José Brotons Gil, sobre el aducido de sebo para usos industriales.

El señor Muñoz Ocaña propone y así se acuerda que pase a la comisión respectiva y que se despache antes de los 90 días reglamentarios.

—Escrito de don Valentín Carras Almansa, profesor de la banda, solicitando un mes de licencia, para trasladarse a Madrid para asuntos propios.

Aprobado. —Escrito de Miguel Ramón López, solicitando se subsane el error que existe en su documentación de quintas en la que aparece como Manuel.

De conformidad. —Expediente de vecindad de don Antonio Barceló Toro.

Don Julio Esteban propone que informe una Comisión de Letrados para evitar los abusos que antes se han cometido con estos asuntos.

Se acordó a propuesta de dicho señor, que fueran los señores Iribarne y Naveros.

—Dictámenes de la Comisión de Ornató.

El Sr. Iribarne pide que se lea el resumen del dictamen.

El Sr. Pérez García aclara el resumen.

El Sr. Muñoz, manifiesta, que lo que interesa el Sr. Romero es un puente que partiendo de la fachada posterior de su casa llegue a enlazar con una casa de la calle de la Tesca; anuncia su voto en contra.

El Sr. Estevan dice, que votará el dictamen, pero pide que se notifique a todos los vecinos a fin de las reclamaciones procedentes.

Don Juan María López anuncia su voto en contra.

El dictamen fué aprobado con las referidas aclaraciones.

—Presupuesto y pliego de condiciones para las obras de prolongación de las fuentes públicas.

Aprobado, con el voto en contra del señor Pérez García, en lo que se refiere a las compuertas.

DESPUES DE LA ORDEN

Liquidación pendiente

El Secretario da lectura a un escrito de la Sociedad Lebrón y Compañía, manifestando su conformidad sobre el acuerdo del Ayuntamiento en su sesión anterior, de que se practique la liquidación pendiente aceptado las bases acordadas en el asunto del carbón.

De asuntos militares Se dió lectura a una carta del ministro de la Guerra, sobre la constitución de la Comisión Mixta de acuartelamiento, manifestando que se han dado las oportunas órdenes.

Sobre una obra suspendida

El Sr. Moreno Gallego propuso a la Corporación que se facultara al secretario Sr. Estevan para que estudie el asunto referente a las obras que D. Eugenio de Bustos estaba ejecutando en la calle de la Palmera.

Sombrerería y Corbatería

Grandes romesas de sombreros Borsalinos, especialidad de cada casa. Las últimas novedades en Gorras y Boínas Bilbaínas—Elegantísimas corbatas a una peseta.—Grandes rebajas en sombreros de paja. Precio fijo. Ventas al contado

Cales y Cementos "Centauro"

Venta en Almería, Alfonso de la Cámara Rambla de Alfareros (Huerta de los Cámaras).

NOTA DE PRECIOS
Cemento Portland Especial (Sacos de 50 kilos). Ptas. 7'85
Primera 7'35
Lento 6'70
Cal Hidráulica 6'85
Sobre los precios indicados, cargo 1'50 pesetas por envase de cada saco, abonando esta cantidad, si es devuelto en el plazo máximo de 15 días siempre que esté en estado utilizable. Por toneladas, precios especiales.
Horas de despacho: de 12 a 2 y de 4 a 6

Compañía General de Seguros Marítimos S. A. BARCELONA

Seguros Marítimos y de Guerra

PRIMAS REDUCIDAS, para Barriles de Uva.

Pólizas simples y de abono

Delegado general para Almería y su provincia,

J. SANCHEZ PICÓN.

CALLE DEL OBISPO ORBERA, NÚMERO 4.

LA CAMPANA

Bebidas y comidas a precios reducidos

Se sirven bocadillos variados y cenas económicas

VISITAR ESTA CASA SI QUEREIS COMER BIEN Y POR POCO DINERO

Plaza del Carmen, 5.—ALMERIA

Información local y provincial

en evitación de que el asunto se haga interminable.

El Sr. Muñoz propone que en vista de la denuncia que presentó el Sr. Naveros contra las obras que ejecutaba D. Eugenio de Bustos, se suspendieron dichas obras y se nombró una Comisión de letrados que informara sobre este asunto.

Manifiesta que él se retiró de dicha Comisión, y propone que quede este asunto hasta la sesión próxima en que asista el Sr. Naveros.

Así se acordó.

Licencia

Se dió cuenta de un oficio del director de la banda municipal solicitando quince días de permiso. Concedidos.

El asunto del pan

El Secretario dió lectura a un escrito presentado por el presidente de los fabricantes de pan.

En el referido escrito se hace constar que en la Junta de Subsistencias celebrada últimamente, se vió que los almacenistas de harinas no podían rebajar el precio de dicho artículo, por comprarla ellos a precio alto.

El señor Moreno Gallego, explica lo sucedido en esta cuestión desde hace varios días, en la siguiente forma:

Que habiéndose encargados de la retaza del pan llamado bazo, solicitó la ayuda de los Tenientes de Alcaldes señores Naveros, Muñoz, Terriza, Villegas y Moreno Nieto para proceder a practicar las gestiones necesarias para resolver, en armonía con los intereses de todos.

Habló el Alcalde de la reunión celebrada en el Ayuntamiento a la que asistieron los tahoneros, y en la que se acordó efectuar varias comprobaciones en panaderías de tahoneros asociados y en la Cooperativa obrera. Manifiesta además, que a otra reunión para la que fueron citados no acudieron por no haberle sido posible citar a todos los asociados el presidente del gremio.

Explica, que informado por los Tenientes de Alcalde, de que debía ser a 65 céntimos el kilogramo de pan, publicó el bando.

Dió lectura a un oficio de los panaderos en el que comunican que ponen a disposición del Ayuntamiento, sus panaderías, prestando ayuda a sus obreros y ellos mismos.

Igualmente leyó otro oficio del mismo gremio, contestando al bando, en el sentido de que no disponiendo de harinas a precio que les permita vender el pan a los fijados por el Alcalde, dejarán de elaborar en sus establecimientos.

Dió cuenta también de la Junta de Subsistencias, haciendo el resumen de todas las gestiones.

El Alcalde dijo, estaba dispuesto a aceptar la tasa que acuerde la Corporación.

Habla el señor Iribarne, manifestando que le satisface la actitud del señor Moreno Gallego. Dice además, que leyendo uno de los escritos, no puede dudarse de que no contienen juicios concretos.

También dice, que deben venir

con datos y con los precios a que compran las harinas.

Cree que se debe sostener la tasa de 65 céntimos y que se procure, si se puede, que esta se rebaje aun más.

El señor Muñoz, es uno conforme con lo dicho por el señor Iribarne. Dice que las harinas no se venden tan caras como manifiestan los tahoneros sino que el precio oscila en 72 pesetas.

Analiza el oficio dirigido por el presidente de los panaderos. Manifiesta que si efectivamente dicen en el oficio que ceden las tahonas, pusieron inconvenientes para llevarlo a efecto.

El señor Villegas da cuenta de un escrito firmado por varios tahoneros comprometiéndose a facilitar 12.000 kilogramos de pan a la Alcaldía a las 6 de la mañana, comprándose los 100 kilogramos de harina a 72 pesetas y hasta 72.

Explica la gestión realizada por las autoridades durante los últimos días.

Referente a las comprobaciones realizadas en las diferentes tahonas, cree, que la tasa de 65 céntimos, es justa y que no puede ser rebajada, porque está apoyada en bases firmes.

Dice también, que el abasto de pan está asegurado.

Dedica frases de censura para los que acaparan harinas no declarando su verdadero valor.

Lee también el presupuesto publicado en la prensa de uno de los establecimientos.

En este presupuesto analiza las diferentes partidas del mismo, rebatiéndolas, y haciendo constar que en la tahona referida, lo que menos se elabora es pan bazo, siendo el número de kilos 375, fabricando en cambio, pan de lujo.

Lee un presupuesto hecho por él comprobándolo con el ya referido, quedando de ingresos 36'50 pesetas, amasando 3 sacos de harina.

Por último se acuerda mantener la tasa de 65 céntimos.

El señor Pérez García, propone que conste en acta las gracias más expresivas al Alcalde y a los Tenientes de Alcalde que han intervenido en la retaza del pan.

El señor Muñoz Ocaña, da cuenta de un escrito presentado por la Casa del Pueblo, y suscribo por los obreros panaderos que forman parte de aquel Centro; se comprometen a dar a 60 céntimos el kilogramo de pan bazo comprando a 72 ptas. los 100 kilogramos, y solicitan lo mismo que los de la «Matrícula Unida», y que no solamente se comprometen a vender el pan a los asociados, sino a los vecinos que lo soliciten.

El Alcalde contestó al señor Muñoz manifestando que le parece bien, pero que no hay dinero.

Se acuerda concederles 1500 pesetas a dicha Sociedad, reintegrables, y con la garantía de la Corporación facilitarles las harinas.

Las harinas

El señor Muñoz habla de los precios de las harinas, aunque dice que no es competencia de la

¿CONOCE VD.

los jabones de lavandera marca

BROTONS?

Pruébelos y se vencerá de que son los mejores. Lo digo por experiencia.

ROPA LIMPIA

Corporación, pues lo hace público, para que el Alcalde lo lleve a la junta provincial de Subsistencias, como vocal de la misma.

Explica que conoce a un fabricante de Loja (Granada) que ha vendido el saco a 68 pesetas. Propone al Alcalde, que con la garantía del Ayuntamiento se puedan adquirir harinas y venderlas a los fabricantes de pan al precio de 68 pesetas los 100 kilogramos, sin ningún interés.

Recaudador de carteles

Se acordó por último, facultar al Alcalde para que nombre recaudador del Impuesto por carteles anunciadores. El señor Moreno Gallego ha nombrado a Juan Plasas.

Terminó la sesión a las seis y cuarto.

En la calle y después de la sesión

Hubo derribo de fuerzas durante la sesión municipal. En la plaza de la Constitución, había siete parejas de la benemérita de infantería y dos a caballo; además merodeaban 18 policías al mando del jefe.

En las bocacalles estaban firmes los civiles.

En el salón de la Casa Consistorial se colocaron majestuosos los guardias municipales.

Hubo animación, aunque se pensaba sería mayor el número de personas que había de asistir a la retaza del pan.

A la salida no se registraron incidentes. El público se mantuvo prudente.

El Alcalde y varios concejales marcharon camino del Gobierno Civil.

En el Gobierno

Después de la sesión municipal el Alcalde y los Tenientes de Alcalde asistentes se trasladaron al Gobierno civil, para comunicar lo acordado referente a la retaza.

Fué citado el presidente de los fabricantes de pan, don Emilio Tellez, comunicándole a este los acuerdos adoptados por la Corporación municipal.

El señor Tellez, quedó en hacer lo que le pidieran, y que una vez que tomaran acuer-

dos, remitirlos al Gobierno civil.

En los pasillos

En los corredores del Gobierno nos entrevistamos con el Alcalde y concejales comunicándonos que se había acordado que en caso de que los tahoneros suspendieran la fabricación del pan, las autoridades se incautaran de los establecimientos y los cerraran, ordenando además a los almacenistas que no vendan harinas sino a aquellos que lleven autorización gubernativa.

En el Circulo Mercantil

Después de salir el presidente de los panaderos del Gobierno civil, se trasladó al Circulo Mercantil, donde celebraron una reunión los fabricantes de pan. En ella acordaron dirigir al Gobierno civil el siguiente escrito.

«Ete gremio de Fabricantes de pan, tiene el honor de exponer con gran sentimiento por su parte, que subsistiendo las causas por sus cuales no podrán elaborar el pan bazo corriente a 65 céntimos de peseta el kilogramo, teniendo en cuenta el precio actual de las harinas lo ponen en su ilustrado conocimiento a fin de que a su debido tiempo pueda tomar las medidas que considere prudente a remediar el mal que ello pudiera ocasionar, advirtiéndole que durante el día de hoy se expenderá al precio de 65 céntimos de peseta, el elaborado en cantidad suficiente a las necesidades de la población y que para facilitar soluciones a las Autoridades, sus tahonas, sus obreros y sus propias personas, quedan desde luego a su disposición, quitándose toda clase de dificultades al trabajo de fabricación, si bien con las garantías necesarias a los detentadores y perjuicios que en las fábricas puedan producirse, puesto que nuestra actitud, no es ni puede ser de huelga, sino sencillamente de cesación de las industrias por no disponer de los elementos indispensables»

bles para su sostenimiento, al no obtener utilidad alguna para compensar nuestros propios esfuerzos, ni el capital empleado y muy por el contrario, resulta un déficit de mucha importancia, teniendo en cuenta lo modesto de la industria.

Hoy a las 9 de la mañana irá al Gobierno civil la directiva del Circulo Mercantil, con objeto de tratar de este asunto.

Audiencia provincial.

Vistas

Ante la Sección 1ª se verá hoy un incidente de apelación del Juzgado de Almería por esta fe.

En la Sección 2ª se verá el juicio oral contra Juan Cortes Moyá, por allanamiento de morada en causa del Juzgado de Berja. Abogado, M. Vazquez; procurador, señor Moreno.

Ambos juicios serán a las 11 de la mañana.

Registro social

Ayer llegaron de Lubrín los estudiantes don José Fernandez y don Victor Martinez Contreras.

—De Albox llegó don Angel Mirón González.

—Para Berja salió ayer el estudiante don Luis Seria.

—De Garrucha ha venido don Juan F. gueras e hijo.

—Para Dalías salió ayer don José Fornieles.

—El médico don Antonio Unru-murga, se encuentra en Almería procedente de Garrucha.

La sagrada familia

(Colegio de señoritas)

Este acreditado colegio, que dirige doña Aurora Borastero, se ha trasladado a la calle de San Francisco, número 7.

En Pulpi

Feria y fiestas

En el pueblo de Pulpi se celebrarán grandes fiestas en los días 28, 29 y 30 del corriente mes, en honor de su patrón San Miguel.

Día 28.—A las nueve de la noche se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales.

Día 29.—A las 10 de la mañana, solemne sermón, a cargo del orador sagrado de la Orden de Capuchinos.

A las 12, procesión, con asistencia de las autoridades locales.

A las 4 de la tarde, carreras de cintas a caballo.

A las 9 de la noche, verbena en la plaza principal del pueblo.

Día 30.—Se disparará gran cantidad de cohetes y traca, elevación de globos y fantoches y magnífica iluminación a la veneciana, siendo amenizados todos los actos por la banda municipal de Cuevas.

Lea usted mañana EL DIA

DE SUBSISTENCIAS

Harinas

Ayer llegaron por ferrocarril 300 sacos de harin a: 100 para don José Alemán; otros 100 para don Julio Bon Carpio y los otros 100 para don Di-go González.

Vinieron en tres vagones, procedentes de los pueblos de García y Giménez, Tecón y Atarfe.

—Don Alfredo Rodríguez, espera en breve una partida de harina de 1.100 sacos.

El Candado

Ferretería y herramientas para todos los artes. Baterías de cocina. Puntos de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molinenda en general. Real, 9

Carburo de Calcio

Droguería El Triunfo

Plaza de Nicolás Salmerón, 3

DE TODA ESPAÑA

Ojeando la prensa

«El Liberal» y la «Gaceta del Sur» de Sevilla, se ocupan del mal-estar que reina entre los carteros de aquella administración de Correos por no haber sido comprendido el cuerpo de carteros en la nueva Ley de funcionarios.

Dicen también los citados colegas que los carteros de aquella localidad tienen el propósito de adherirse al movimiento de protesta iniciado por los carteros de Barcelona.

Mañana trataremos este asunto con más extensión.

Continúa la gripe molestando. En Alicante, donde se desarrolló con mayor intensidad, parece que ha comenzado a decrecer debido a que hace unos días llovió. ¡Más vale así!

MUEBLES

Loza y cristal. Cuadros y espejos. Perfumería, Juguetes, etc.

Bazar El León

UBALDO ABAD

Tiendas, 6 y Restrión 4.

A LA CARCEL

Sobre la desaparición de un niño.

La policía detuvo ayer a los individuos José Marquez García y un hijo de este llamado Mariano Marquez, músicos ambulantes, que hacen días se llevaron de esta capital al niño Juan Diaz Segura, que fué recla-

mado por su madre. Estos sujetos han manifestado que el citado niño, desapareció de Motril, ignorando su paradero.

Padre e hijo ingresaron en la cárcel a disposición del Juez de instrucción.

DE MARINA

Para la Escuela del Ferrol

Besde el Apostadero del Ferrol ofician a esta Comandancia de Marina para que el día 25 del actual se hallen a bordo del pontón «Villa de Bilbao» para su ingreso en la Escuela de aprendices marineros, los individuos que a continuación se expresan:

De Almería.—Crispulo Moro Escobar, Manuel Enrique Navarro, Francisco Medina Expósito, José Ramos Casermeiro, Francisco Piedra Vébenes y Pedro Martínez López.

De Adra.—Francisco Rodríguez López.

De Roquetas.—Francisco Gómez López y Andrés Rodríguez León.

De Nacimiento.—Juan Ferre Caballero y Mariano Díaz López.

De Canjajar.—Inocencio Guzman Hernández.

Campaña uvera

NOTA OFICIOSA

El señor Agente de la compañía Transatlántica en Almería comunica al Gobierno civil que para que no haya entorpecimientos ni dificultades en los embarques de uva para Nueva York y Habana en los vapores de dicha compañía, habrá que llenar los siguientes requisitos:

Para New York: Dos días antes de la salida del vapor de este puerto es preciso que obren en esta oficina las hojas de embarque por triplicado (los impresos los facilita esta Agencia) en las que se expresen claramente las marcas de los barriles, nombre del cargador con especificación de su domicilio (en esta, nombre del receptor con especificación también de su domicilio en el puerto de destino y número de la licencia que posea.

Además a dicha hoja se ha de acompañar por duplicado la obligación (también la facilitará esta Agencia) que ha de ir debidamente firmada por el embarcador que figure como tal en el conocimiento.

Para Habana: Los mismos requisitos que para New York salvo que no hay necesidad de la licencia.

AUTO-CARRRE VICTORIA

SERVICIO DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Melsoán TORRES CAMPOS, 8

Anunciad en El Día

JUAN TONDA

VINOS PARA MESA

DE VALDEPEÑAS

Blanco y tinto, a pesetas 4'50 arroba

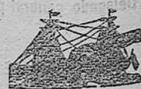
Plaza de San Sebastián, 5.—Almería

Imprenta Moderna

CASTELAR, 2 ALMERIA

Se confeccionan toda clase de trabajos a una y varias tintas, e en prontitud, esmero y economía. Especialidad en trabajos para la campaña uvera RELIEVES Y ESMALTOS

Vapores directos



Para Montevideo y Buenos Aires

saldrá hacia el 20 de Septiembre.

Para Melilla

aldrá hacia el 21 de Septiembre Coleta Española.

Todes, si se les ofrece suficiente carga a sus consignatarios

Sres. Gabriel González y Compañía,

Martínez Campos, 18.—ALMERIA

Fábrica de hielo y serrar madera

de Andrés Aparicio

Venta de hielo superior cristalizado.

Se sierra toda clase de madera para barriles, cajas y demás obras de construcción, a seis pesetas hora.

CALLE DE SENECA

Transversal de la Plaza de Santo Domingo a la calle Real

EL MONTAÑÉS

Gran bar estilo andaluz.—Unico en Almería

Vinos finos.—Sin competencia en precios, calidad y variedad.

Mariños.—De Septiembre a Mayo se reciben diariamente la clases más variadas de los puertos del Norte, Málaga y Cádiz.

Boñadillos.—Todos los días se elaboran riquísimos y variados, por un afamado maestro cocinero.

Valdepeñas seleccionados para mesa tintos e blancos, a 0'35 pesetas litro.

Especialidad en anchoas de Santoña y del país.

Sebastián Pérez, 3.—Almería

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de Ahorro

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 8 por 100 acumulable en 31 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento, sin previo aviso.

Horas de caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 de los días laborables.

LA FORTUNA

Gran establecimiento de Tejidos y Pañería, de Matías Pérez Ruiz

17, Tiendas, 17

Gran realización por final de temporada.

Extenso y variado surtido en vueltas lisas y estampadas de gran fantasía desde una peseta; lanas; eselin; crespones alta novedad, a precios baratísimos; batistas, percales y otros diversos artículos desde dos reales vara. Grandioso surtido en lanas y frescos para trajes de caballero, desde quince pesetas corte, hasta lo más selecto. En driles existe un extenso surtido, desde 0'75 pesetas vara. Surtido completo en ropa blanca confeccionada, y en equipos para novia, desde 3 pesetas juego. Camisas para caballero y señora, desde 2'50 pesetas. Stores, visillos y sombrillas, a precios baratísimos. Trea mil blusas de vueltas, desde diez reales. Mantones de Manila, negro superior, desde 25 pesetas en adelante.

No equivocarse, LA FORTUNA es la casa que más barato vende.—Precio fijo.—Ventas al contado

Grandes regalos

Reclamaciones a los Ferrocarriles

José Alcaraz Jiménez

MENDEZ NUÑEZ, 22

Información telegráfica y telefónica

Política española

Los ministros
Madrid 16
El presidente del Consejo ha despachado con el subsecretario.
— El señor Dato ha llegado a Madrid.
— El marqués de Alhucema y ha regresado en auto de Torrelodones.
Consejo de ministros
Madrid 16
Se ha celebrado consejo de ministros en el despacho de la P. Esidencia.
Empezó después de las cinco.
Antes del Consejo conferenciaron los señores Dato y Maura.
Este, a la entrada, le manifestó a los periodistas, que el Consejo sería largo.
El señor Ventosa, dijo que consideraba solucionado el pleito de las restricciones en el consumo de la energía eléctrica para los periódicos.
Justificó la necesidad de estas restricciones, que le impide la sequía reinante, la que también ha alcanzado a Francia.
En cuanto a las carboneras espera que la producción en los 4 últimos meses sea superior a la de los 8 meses anteriores. Entonces todo estará resuelto. Además, se ha traído y se traerá carbón de Inglaterra.
El ministro de Hacienda comunicó que daña cuenta de varios proyectos.
En cuanto al patriotismo de los tenedores de valores del estampillado, dijo que influiría mucho en su ánimo para emplear los plazos del estampillamiento.
El conde de Romanones se desahoga nada que decir.
El general Marina anunció que la gripe disminuye en los cuarteles.

AURELIA
Fábrica de Tejidos mecánicos
de
José Suarez Muñoz
Zurcia, 24

EL FENIX

Roque Morillas Segura

Quincalla. Paquetería. Perfumería.

GRAN SURTIDO EN NOVEDADES
Tiendas, 4, Almería

Academia de Comercio
Real, 11 y Florida Blanca, 2. Matrícula: de 2 a 4
Comercio.—Náutica.—Correos.—Banco de España.
Bachillerato.
Director: José M. García-Profesor Mercantil
Preparación completa de todas las asignaturas que comprende la Carrera de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente, hasta obtener los títulos de Perito y Profesor mercantil.
NAUTICA Preparación de todas las materias que se exigen para obtener el título de Patrón de Cabotaje-Piloto y Capitán de la Marina mercante.
CORREOS Los aspirantes a ingreso en este Cuerpo, podrán adquirir en este Centro, preparación sólida en todas las materias que comprenden los programas oficiales. Independientemente del plan general de enseñanza, se darán las clases especiales siguientes: Caligrafía, Mecanografía, Taquígrafías, Gramática Castellana, Dibujo Lineal, Aritméticas, Algebra, Cálculo Comercial, Cálculo Financiero, Contabilidad General y de Empresas, Contabilidades oficiales Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, Correspondencia y Documentación comerciales.

Sustitutivo "Ideal"
PARA AUTOMÓVILES Y TODA CLASE DE MOTORES DE GASOLINA
ES EL MAS CARO; PERO TAMBIEN EL MEJOR
Precio 2'00 pesetas el litro
Casa Ferrera.—Almería

"UNION UNIVERSELLE"
Sociedad de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, de Marsella
Constituido el depósito de garantía de 250.000 pesetas exigido por la Ley
Agente general para España y Portugal
José Solé Olive
BARCELONA.—P.º Isabel II, 6 pral.
Primas suscritas en España en el último ejercicio deducidos, reaseguros, externos y anulaciones Ptas. 3.969.679'71
Sinistros pagados en España en el último ejercicio 1.426.459'
Primas suscritas en España desde 1 Enero a 31 Julio 1918 deducidos, reaseguros, externos y anulaciones Ptas. 3.421.412'46
Sinistros pagados en España desde el 1 de Enero al 31 de Julio de 1918. 1.365.703'25
Autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 10 Septiembre 1918.
Agente para la provincia: **Guillermo Martínez Visconti.** ALMERIA

La guerra mundial.

Ventosa dice
Madrid 16
Al ser preguntado hoy Ventosa sobre las restricciones de electricidad para el servicio de tranvías, dijo que no se implantará el nuevo horario hasta que se recibiera los datos que se han pedido a la Cámara oficial de Industria y Comercio.
Sobre el nuevo horario de oficinas
Madrid 16
Deseario Besada acceder a las pretensiones de los empleados, ha nombrado una ponencia compuesta por los directores generales de Hacienda, para que distaminen respecto al nuevo horario de oficinas que en el reglamento para la aplicación de la ley se designa.
De acuerdo con dicha ponencia, probablemente se publicará mañana en la «Gaceta» una orden estableciendo, que desde el 6 de octubre las horas de oficina sean de 8 mañana a 2 tarde.
El ministro se propone extremar el celo de los empleados en cuanto a la asistencia y al rendimiento del trabajo; también cree que el aumento de sueldos comenzará a cobrarse con el de Septiembre.
Apertura de Tribunales
Madrid 16
En el paraninfo de la Universidad se celebró la apertura de Tribunales presidiendo el señor Anrillo.
Leyó el discurso de apertura, tratándose sobre la necesidad de reformar el Código penal, atribuyendo a deficiencias en este la de los jurados en sus veredictos.
Dijo también que no pueden ser base para las reformas las tendencias sociales, por la confusión de ideas reinantes. Cree necesario dignificar la profesión del periodista a fin de evitar se mezclen con ellos los chantagistas y barateros.
Abogó porque desaparezca la pena de muerte.
La memoria del fiscal señala el divorcio que existe entre la opinión y los tribunales y dice que aquél procede de la lentitud con que se despachan los asuntos judiciales.
Al terminar la lectura del discurso, el presidente declaró abierto el año judicial.
Regreso del Rey
Madrid 16
A última hora de la tarde ha regresado el rey, sin novedad.
Los cocheros rectifican las manifestaciones del Alcalde
Madrid 16
Los cocheros huelguistas han publicado hoy una hoja negando que la huelga que mantienen esté casi resuelta como dijo ayer el señor Silvela.
No solo mantienen su actitud, sino que la huelga se extenderá a otros oficios.
Agresión a un squirrel.—Escocadiaz
Madrid 16
Un grupo de huelguistas cocheros ha agredido en la plaza de la Osada a un squirrel.

Noticias generales.

Bombardeo en la región parisina
Madrid, 16
(Radiograma de París.)
Anoche numerosas escuadrillas alemanas bombardearon la región parisina.
Se señaló el paso por nuestra frontera, comenzando el fuego de cortina y todos los medios de defensa.
En muchos puntos el bombardeo causó víctimas y daños.
La señal de alerta comenzó a la 1 y media y duró hasta las tres.
Desde el día 15 de agosto no se había vuelto a dar la voz de alerta.
A las cuatro y cuarto, después de la primera invasión señalada, hubo que dar otra vez alerta, que duró hasta las 6'45.
Conseguimos ahuyentar al enemigo.
Parte francés
Madrid 16
(Radiograma oficial de París.)
Progresamos en Bauxillon y Suiges, haciendo 300 prisioneros.
Al Sur nos apoderamos de Vailic.
Rechazamos golpes del enemigo en Cuatrey.
En el resto del frente, nada mencionable.
Parte inglés
Madrid, 16.
(Radiograma oficial de Londres.)
Anoche obtuvimos éxitos locales en el canal de Iprés y en Comines. Avanzamos dos millas, haciendo prisioneros y cogiendo buen número de ametralladoras.
Encuentros de patrullas en Moubre y cerca de Coalbrelli.
Nuestras nuevas posiciones poseen campos buenos en Sauci, Canchi y Coi.
Parte italiano
Madrid 16
Las mejores pastas para sopa
La Universal.
Góngora y S. Roche
Depósito: Granada 11 y 13.

Bombardeo en la región parisina
Madrid, 16
(Radiograma oficial de Col-tano.)
Al norte y S. E. del monte Grappa, ayudados por la artillería, penetramos en la línea enemiga, cogiendo 5 oficiales, 321 soldados y muchas ametralladoras.
En el resto del frente, bombardeo.
Nuestros aeroplanos han arrojado 15 toneladas de explosivos sobre los objetos y comunicaciones enemigas.
Parte alemán
Madrid, 16
Despacho oficial de Nauen.
Éxitos en Lis. Al Sur del canal de la Baasse, violento bombardeo.
En Abricour y Epey ganamos pequeñas parcelas.
Al Sur de Abricour ataques de infantería. Lo mismo al S. E. de Bermant y bosque de Aimont.
Se reanuda la lucha en Corranis y Morseia.
En revancha por el bombardeo a las ciudades alemanas, volaron sobre París 24 aeroplanos y 15 globos.
Arrojamos bombas.
Parte inglés
Madrid, 16.
(Radiograma oficial de Londres.)
Anoche obtuvimos éxitos locales en el canal de Iprés y en Comines. Avanzamos dos millas, haciendo prisioneros y cogiendo buen número de ametralladoras.
Encuentros de patrullas en Moubre y cerca de Coalbrelli.
Nuestras nuevas posiciones poseen campos buenos en Sauci, Canchi y Coi.
Parte italiano
Madrid 16
Las mejores pastas para sopa
La Universal.
Góngora y S. Roche
Depósito: Granada 11 y 13.

'ROYALTY'

Acreditado calzado americano
ROYAL
CLASE ESPECIAL CON PISO DE GOMA
Los más cómodos y elegantes. Per su duración ilimitada, los más económicos. (No se deforman)
Exclusiva para Almería y su provincia,
Pedro Plaza Granados.
Paseo del Príncipe, 13
EL ARCO IRIS
Perfumería de marcas acreditadas. Material fotográfico. Extenso surtido en brochas y pinceles. Carburo de calcio
Paseo del Príncipe, 8
Consulta especial de enfermedades de nariz garganta y oídos, a cargo de D. Antonio García García, medico forense.
Consulta, de 2 a 4
Chiapo Orberá, 5.

BUSTOS

Droguería "La Alhambra"
Material fotográfico. Perfumería. Droguería en general
Calle de Granada, 57
Teléfono 88
Depósito de las aguas de Paterna, las mejores para el estómago.

Harinas y cereales

Ventas al por mayor y al detall
Joaquín Díaz Zes
Calle de Granada, 23.—Almería.

Las Filipinas

7, REAL, 7
Grandes almacenes de tejidos
DE
S. Alegre y García
El primer establecimiento en su clase; el más antiguo, el de más ventas, y el que más novedades presenta en todos los artículos de temporada.
Géneros del país y extranjeros. Grandes novedades para señoras, caballeros y niños. Abrigos confeccionados alta novedad.
Ventas al contado. Precio fijo
Benitos regales a sus clientes

Sociedad Anónima de Transportes y Fletamentos
Andén de Costa, 46.—Almería
Servicio combinado de domicilio a domicilio
Agentes en Barcelona
Señores Amargual y Compañía, S: en C.
José A. Clavé, 13.
Don Sebastian Robirosa.
Plaza de Palacio

La academia de corte y confección para señoritas dirigida por la señorita Rosa Muñoz y Muñoz ha empezado un nuevo curso el día primero de septiembre actual.
Conde Offalia, núm. 4.

Grandes almacenes San José de Juan Morata

Tiendas, 15, y Azara, 2
La casa más surtida para la temporada de verano.
La que más barato vende
Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia. Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura. Extraordinario surtido en pañería, sedería, fantasías de lana y algodón. Crespones de seda. Voylles y gacetas camadas, y cinco mil artículos más.
Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en blusas de gran novedad a precios muy baratos.
Especialidad en mantones de manila negros y bordados
Véntas al detalle.—Explosivos regales a su clientela.—Precio fijo

Extensa e interesante información local.

NOTAS BREVES

Feria de ganados.
El Alcalde de Pulpi, solicita se inserte en el Boletín Oficial un edicto relativo a la celebración de una feria de ganado, en aquel pueblo, que tendrá lugar durante los días 28, 29 y 30 del mes corriente.

De Albóx.
El Alcalde de Albóx, publica en el Boletín Oficial un anuncio de la tarifa de los artículos que ha acordado gravar la Junta de aquel pueblo.

De Pésitos.
La Junta provincial de Pésitos, anuncia en el Boletín Oficial los nombramientos de agentes ejecutivos, del de Cuevas a favor de don Ramón Oliver y en el de Antas de D. Diego Oliver.

Detención de un reclamado.
La benemérita de los Molinos ha detenido a Diego Quesada Andujar, en el sitio denominado Molino de la Bocuera.

El detenido estaba procesado por disparos, siendo puesto a disposición del juez de instrucción, que le tenía reclamado.

Comisión provincial.
El miércoles 18 a las diez de la mañana, se reunirá en la Diputación la Comisión provincial.

Accidentes del trabajo.
Se han recibido en el Gobierno civil los partes de los obreros lesionados Antonio Martínez López y Juan Forte Rodríguez.

Por falta de luz.
Por no llevar luces en sus vehículos durante su circulación por la carretera, han sido denunciados al Alcalde de María, Casiano Fernández, Antonio Frias Martínez, Antonio Ruiz Bautista y Jesús Pagán Martínez.

Per jugar a las prohibidas.
Hoy han sido denunciados al Alcalde Francisco Lorenzo Martínez. Luis Ojeda Carreño, Pedro y Antonio Soler González y Evaristo Chanez Rodríguez por haber sido sorprendidos jugando al «monte» en la calle del Seguro y que en nuestro número de ayer publicamos, siendo detenidos por agentes del municipio.

El señor Moreno Gallego los puso a disposición del juez de instrucción.

Detenido.
Fue también denunciado al Alcalde y puesto a disposición del juez, Diego Clemente Gibaja (a) Longane, por haber herido con un palo a Ramón Belver Medina. De este asunto dimos cuenta en nuestro número de ayer.

El Diego fue detenido por agentes del municipio.

Detenciones de la policía.
Han sido detenidos Antonio Navarro Medina (a) «El Antañillo» y Francisco Saez Verdegay (a) «Frasquito», conocidos como ratones. Por orden gubernativa fueron multados en 75 pesetas, ingresando en la cárcel a cumplir 15 días de arresto en equivalencia a la multa.

—La policía ha dado cuenta al Juzgado correspondiente de haber sido apalacoado Tomás Martínez por Juan Amate, siendo asistido en la Casa de Socorro.

—Ayer ingresaron en la Cárcel a disposición del juez Juan Hernández Ruiz (a) Cortina y Miguel Hernández Pérez (a) Cuatro Pelos, autores de la sustracción de 26,50 pesetas, efectuada a Pedro Capel Caravaca, detenido por la policía. —Igualmente se ha dado cuenta al juzgado de los disparos hechos en la Plaza Vieja entre Juan Martínez Solsona (a) Quincallero, Luis Pastor, Juan García Sánchez (a) Carbonero y Juan Vera Fernández (a) Guizca, noches pasadas.

Movimiento carcelario.
Por disposición del señor juez de Instrucción ayer ingresaron en esta prisión preventiva Juan Hernández Ruiz, Miguel Hernández Pérez, Pedro Soler González, Evaristo Chanez Rodríguez, Luis Ojeda Carreño, Antonio Soler González, Francisco Lorenzo Martínez, José Marquez García, Manuel Marquez Segura y Diego Gibaja Navarro.

Por orden de la Comandancia de Marina, fue puesto en libertad José García Sánchez. Quedaron recluidos 46 hombres y 6 mujeres.

Registro Civil.
El movimiento de población realizado ayer en esta ciudad, fue el siguiente:

Nacimientos.—Josefa Cayuela Rueda, José Muñoz Alcazar, Francisco Hernández Mayoral, María Rubio Fernández, María Bretones Ruano, Dolores Camacho Moreno, Antonio Magaña López.

Defunciones.—José Aías Rumi, Dolores González Trujillo y Matilde González Amate.

Matrimonios.—Ignacio Berenguel Berenguel con Antonia Berenguel Ruano.

Aviso.
Se necesita un ama con leche fresca, para casa de los padres, razón, Malecón, núm. 16, 2.

EL OLIVAR
Aceites finos de oliva
Servicio a domicilio
Plaza de Nicolás Salmerón Almería

Cupón Número **17**
EL DIA, se reserva el derecho de señalar el número del Cupón que dará opción a una Libra de jabón marca Brotóns, que regalará a sus suscriptores en el mes de Septiembre.

CARBÓN BARATO
Precios sin competencia. Aglomerados de carbón para hornillas, cocinas económicas y fogones.
PRECIOS
Kilo, pesetas 845
Arroba, id. 165
Quintal de 46 kilos, id. 650

Desde una tonelada en adelante a precios convencionales.
Servicio a domicilio desde arroba en adelante.
DEPÓSITO: ALMACÉN DE CARBONES. Plaza de Carreaga.

Fábrica de Pavimentos hidráulicos.
Depósitos de cemento para agua, aceite y vino.
Vigas y tuberías de cemento.
V.º de Pedro Alcán
Despacho: Obispo Orberá, 1, (Puerta de Furelona)

Nippon Yusen Kaisha
(Mala Imperial Japonesa)
Batiste y Mazo
General Segura, 5. Teléfono núm 54 ALMERIA

Compra venta de Muebles usados
Calle de Terrillos número 2. (Esquina Regocijos)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
54 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida Seguros de valores
Seguros contra incendios Seguros contra accidentes
SUBDIRECTORES EN ALMERIA
SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Notas mineras Obras públicas. Municipalidades

Registros.
Don Francisco Clemente y Baerza, solicitó ayer la propiedad de cincuenta pertenencias de Mineral de hierro, con el título de «El Complejo», núm. 34.493 en los términos de Huerca y Benahadux, parajes denominados Cerro del Zarco, Llano del Plomo, Las Minicas, y Barranco del Suido.

—Don Antonio Ruiz Bivet, solicitó así mismo treinta pertenencias de mineral de manganeso con el nombre de «San Ramón», número 34.494, en término de Nijar, parajes conocidos por Rambla de las Negras y Cerro del Aise.

—Don Manuel Alonso Fernandez, solicitó también la propiedad de veinte pertenencias de mineral de plomo, con el título de «La Protección», número 34.495 en término de Enix, paraje que llaman Cañada de Moraja y Faldas del Cerrico Navarro.

Devolución.
Don José Mena Molina ha solicitado la devolución del depósito que constituyó para el registro minero «Travesuras», número 33.389 en los términos de Baecares y Serón.

Títulos sellados.
La Dirección general de Agricultura, minas y montes, devuelve sellados a este Gobierno civil los títulos de propiedad de las minas «M.ª Rosita», del término de Tabernas «María», «San José», «Santa Mónica», «Malenilla», «Trinidad», «Jesús», «Gonzalo» y «Gonzalo», del de Macael y «Segunda demasia a Rafael» del de Cuevas.

Solicitud.
Don Joaquín de Lara y Fuentes, ha solicitado la devolución del depósito correspondiente al registro anulado, «Tercera demasia a María», número 34.366, del término de Gardor.

De aguas.
El Sindicato de Riegos de Almería, y en su nombre don Andrés Cassinello García, ha entablado recurso de alzada contra la providencia gubernativa dictada en el expediente seguido en cumplimiento de una de la sala tercera del Tribunal Supremo, que a su vez se dictó a instancias de don Juan González César, contra dos fallos del Tribunal de aguas.
—Ha quedado expuesto al público el reparimiento extraordinario girado por el Sindicato con el objeto de devolver a don Juan González, la cantidad de 4.035 pesetas por virtud de sentencia del Tribunal Supremo.

EL SIGLO
Grandes almacenes de Paquetería y quincalla
Variado surtido en tiras bordadas, encajes, abanicos, perfumería, adornos de cabeza, artículos de punto y juguetera.
Martínez y Cutillas
Real, 5, Almería
Precio fijo.

Un robo.
Dos gitanas detenidas
Comunican de Garrucha que se presentó en aquella casa Cuartel, el abogado don José Ruiz Ramirez, que habita temporalmente en Garrucha a pasar la época de baños, denunciando, que en su domicilio habían penetrado por una ventana, robándole dinero, un bozo de mano y unas tijeras.
Las diligencias practicadas por la benemérita, han dado por resultado la detención de las gitanas Nieves Fernández Santiago y Juana (a) La muda, las cuales fueron vistas en el lugar mencionado a la hora en que que se cree fué cometido el hecho; además al ser interrogadas incurrieron en contradicciones.
Se sospecha que el autor material del hecho sea un tal Justo Canelas Orozco, sujeto de malos antecedentes, que fué visto en aquella localidad, sin que se le haya vuelto a encontrar. Se ha comunicado parte detallada al comandante de puesto de Vera, continuándose la busca por la fuerza de Garrucha, del mencionado Justo.

Relojería Suiza
Daniel de Santos
Optico
Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regalo y electricidad.

Se compra Plata, Oro, Platino y Alhajas
Se hacen toda clase de composuras.
P. del Príncipe, 14.
Esquina a Sebastián Pérez. (Antiguo local del óptico)
Lea usted El Día

Pensión.
D. Rafael Horta, Hueras, ha solicitado se aumente la pensión que percibe como guardia municipal inculizado en el servicio.

Oficio de los panaderos.
Don Emilio Tellez Rodríguez, como presidente de los taheneros, oficia al Ayuntamiento, manifestando que le es imposible dar el pan al precio de la tasa y caso de no modificarse, ofrece sus tahonas, obreros y ellos mismos con las necesarias garantías para indemnización de perjuicios probables.

Liga de Consumidores.
La Liga de Consumidores, oficia a la Alcaldía solicitando se amplien los nombramientos de Delegados, y que recaigan estos en don Enrique García Oña y don Agustín Soler Cano.

Aumento de sueldo.
El Veterinario don Antonio Lezcano Sanchez solicita del Ayuntamiento se le aumente el haber anual como Inspector de Higiene pecuaria, hasta 1500 pesetas a semejanza de los demás veterinarios del municipio.

Licencia.
El director de la banda municipal don Zósimo Santamaría, solicita 15 días de licencia para asuntos propios.

Hacienda.
Para mañana miércoles ha sido citada en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

Anuncie usted en El Día

Subasta de 1.000.000.00 de pesetas.
En obligaciones del Empréstito de la Junta de Obras de Puerto de Almería, garantizado por la subvención del estado y los arbitrios de la Junta, en títulos de mil pesetas.
El 24 Septiembre 1913.
Con el 6 por ciento de interés anual y amortizaciones semestrales.
ALMERIA, PARQUE DE ALFONSO XIII NÚMERO 10.

Miguel García Gómez:
Agente de reclamación contra Ferrocarriles
Catorce años de ejercicio en la profesión

Vapores fruteros para New-York
El rápido y magnífico vapor «X» puede estar en puerto sobre el 23 corriente, con hueco muy reducido de barriles de uva para New-York, siempre que le sea ofrecida carga con la anticipación necesaria.
Para informes y demás detalles dirigirse a
BATISTE y MAZO
General Segura, 5.—ALMERIA

Enseñanza y profesores

Solicitan ingreso.
Solicitan figurar en el Concurso de ingreso de maestras interinas doña Virtudes López Mora, de Adra; don Antonio Pelegrín, de Antas; don Antonio Giménez, de Huerca; don Rodrigo Castañón, de Escular; y don José Roche, de Partalao.

Poseciones.
Han tomado posesión de sus respectivas escuelas, don Evaristo Roca de Haro, en la Rambla de Gergal; don Rodrigo Castañón, en Escular; doña Carmen Salvador en la Alquería de Adra; y doña Presentación Giménez, en Ráfol.

Concursillo.
Se anuncian a concursillo las Escuelas de Huélagos y Angosto (anejo de Serón) a petición de la maestra de Cántaro, doña Remedios García.

Cese.
El maestro de Abia don Manuel Herrera Giménez, cesó en la escuela en 31 de agosto.

Rectificación.
La Sección administrativa de Primera Enseñanza publica en el Boletín Oficial la rectificación de las listas adicionales de maestros interinos.

Relojería FRANCESA
DIOGRACIAS PEREZ
Paseo del Príncipe, 22.
Gran surtido en Joyería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalo.
Se hacen toda clase de composuras en Joyería, Platería y Óptica.
Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías. Se compra oro, plata, platino y alhajas.
No confundir la única «Relojería Francesa».
Al lado del Hotel Simón
Esta casa no tiene sucursales

Banco Hipotecario
de España
Préstamos al 5 % anual
Agentes
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, 16

JUNTA DISTRIBUIDORA DE TONELAJE
Esta Junta ordena a todos los señores Embarcadores, consignen de una manera clara y precisa, en las guías que entreguen a los carreros o portadores de sus barriles, el nombre de la Entidad o Asociación a que pertenezcan; tenga o no la misma, representación en esta Junta; o que anoten en la guía la denominación de «LIBRES», aquellos que no perteneciendo a ninguna Entidad, quieran estar directamente bajo la acción tutelar de esta Junta.
Y se hace saber también a los interesados, que cualquier guía de barriles que entren en este puerto, sin que haya sido visada por la Intervención de la Junta en los folios, se considerará nula su entrada para los efectos del reparto.

¿Necesita usted algunos muebles?
En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la Casa Ferreras tiene establecidos en la calle de Martínez ampor, esquina a la de Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Francisco Escámez Morales.
Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 3
Paquetería y quincalla. Inmenso surtido en juguetes adornos de cabeza y bolsos de señora.
La casa que vende más barato

Martínez Herrera MUEBLES Calle de la Estación